

PASAPORTE DE EMERGENCIA (validez: 1 año)

SE OTORGA SÓLO EN CASOS DE EXTREMA EMERGENCIA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE OBTENER EL PASAPORTE BIOMÉTRICO. A DIFERENCIA DEL PASAPORTE PROVISORIO SERIE A (VÁLIDO 60 DÍAS), EL PASAPORTE DE EMERGENCIA ES VÁLIDO UN (1) AÑO Y PERMITE REALIZAR VIAJES CON ESCALAS.

TODAS LAS PERSONAS QUE DESEEN REALIZAR ESE TRÁMITE DEBERÁN SOLICITAR TURNO DE LUNES A VIERNES DE 9 A 14 HS. EXCEPTO FERIADOS POLACOS Y ARGENTINOS, AL TELÉFONO: (22) 6176028 O MAIL SECONS.EPOLO@MRECIC.GOV.AR

LOS TRÁMITES SON PERSONALES PORQUE EL INTERESADO DEBE FIRMAR Y COLOCAR SU IMPRESIÓN DIGITAL.

TIEMPO DE ENTREGA DEL PASAPORTE: 1-3 DÍAS

REQUISITOS PARA EFECTUAR EL TRÁMITE EN LA SECCION CONSULAR:

- Pasaporte vencido o, en caso de haberlo perdido por robo o extravío, la denuncia policial donde conste su nombre completo y el número del documento perdido.
- D.N.I. actualizado (si lo tiene).
- Prueba de la emergencia (pasaje en caso de viaje, certificado médico, carta de abogado, etc.)
- 40 dólares USA (Ese monto debe ser abonado en la cuenta consular. **El Consulado no puede iniciar la tramitación sin que el importe ingresado/transferido por el solicitante sea contabilizado en la cuenta bancaria del mismo**).
- Partida de nacimiento (si la tiene).

MENORES DE 18 AÑOS

En caso de los menores de edad son necesarios además:

- Partida de nacimiento (obligatoria).
- Alternativamente:
 - . la presencia de ambos padres, con sus respectivos documentos de identidad
 - . la presencia del progenitor que tenga la patria potestad: con sentencia judicial, que debe traer.
 - . la presencia de su tutor: con sentencia judicial, que debe traer.
 - . la presencia de su madre: si es la única que figura en su partida de nacimiento, que debe traer.
 - . la presencia de su padre/madre: si es viudo/viuda (debe traer en ese caso partida de defunción), o si tiene una venia en la cual el otro progenitor le otorga la potestad para tramitar por sí solo/sola documentación de viaje para su hijo.
 - . documentación que demuestre que están emancipados.

DATOS DE LA CUENTA CONSULAR (en dólares):

Nombre del banco: SANTANDER BANK POLSKA S.A.

Dirección del banco (casa central): Jana Pawła II 17, 00-854 Varsovia

Titular de la cuenta: Ambasada Republiki Argentyny

nro. de la cuenta (formato IBAN): PL92109028510000000119089138

SWIFT(BIC code): WBKPPLPP

Los pagos personales pueden realizarse en cualquier sucursal del SANTANDER